



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00422644- -UNC-ME#FCQ - Devolución Luciana M. Woroniuk

VISTO:

La nota presentada por la alumna Luciana Marina Woroniuk a orden 2 del expediente de referencia, solicitando se cambie la inscripción del curso “Neurobiología de las enfermedades neurobiológicas” al curso de posgrado “Linfocitos T: Origen, diferenciación y funciones en la respuesta Inmune” y se le reintegre el excedente de dichas inscripciones:

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Satélite Escuela de Posgrado a orden 7 del expediente de referencia, respecto de la existencia en la cuenta bancaria de la Escuela de Posgrado de \$45.000,00 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100) en concepto de la inscripción al curso “Neurobiología de las enfermedades neurobiológicas” de la mencionada alumna;

Que la RHCD-2024-375-E-UNC-DEC#FCQ establece el arancel de \$29.000,00 (Pesos Veintinueve Mil con 00/100) para el curso “Linfocitos T: Origen, diferenciación y funciones en la respuesta Inmune”;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer la devolución de la suma de \$16.000.00 (Pesos Dieciséis Mil con 00/100) a la alumna Luciana Marina Woroniuk, DNI: 41.355.058 con motivo de excedente por cambio de inscripción de cursos de posgrado.

Artículo 2do.: A través del Satélite Escuela de Posgrado, instrumentar la devolución del dinero dispuesto en el artículo precedente a la cuenta de origen y la emisión de la nota de crédito correspondiente.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

